RESOLUCIÓN No. 27 00123 DE 2022

POR LA CUAL SE DESIGNA EL COMITÉ EVALUADOR PARA LAS CONVOCATORIAS PUBLICAS

El Director del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Chocó con funciones de Subdirector del Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad, en ejercicio de sus facultades legales, en especial· las conferidas en los numerales 28 y 29 del artículo 27 del Decreto 249 de 2004, la ley 80 de 1993 y con fundamento en el Manual de Contratación Administrativa SENA del 30 de noviembre de 2020 código GCCON-M-001 versión 05 y,

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 1° de la Resolución N° 203 del 10 de Febrero de 2014, mediante la cual se adopta Manual de Contratación Administrativa para el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, delegó en las Direcciones Regionales y los Subdirectores de Centro, la competencia para la ordenación del gasto, la realización de los procesos de contratación, la celebración de contratos, la ejecución y liquidación de los contratos que así lo requieran para el normal desarrollo de las funciones administrativas independiente de la naturaleza y cuantía..

Que el precitado Manual en el numeral 1.3.5 hace necesaria la designación del comité evaluador, en aplicación al artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el cual reza "*Comité evaluador. La Entidad Estatal puede designar un comité evaluador conformado por servidores públicos o por particulares contratados para el efecto para evaluar las ofertas y las manifestaciones de interés para cada Proceso de Contratación por licitación, selección abreviada y concurso de méritos. El comité evaluador debe realizar su labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los pliegos de condiciones. El carácter asesor del comité no lo exime de la responsabilidad del ejercicio de la labor encomendada. En el evento en el cual la Entidad Estatal no acoja la recomendación efectuada por el comité evaluador, debe justificar su decisión. (….).*".

Que igualmente el párrafo tercero del artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082, establece la verificación y evaluación de las ofertas para la mínima cuantía por quien designe el ordenador del gasto, sin que se requiera un comité plural.

Que dicho Comité, recomendará al ordenador del gasto la decisión a adoptar, previo el análisis y evaluación de los requisitos jurídicos y técnicos de las propuestas que se presenten para el proceso, aplicando para ello, los principios de la contratación estatal, en especial, el de selección objetiva, de acuerdo con lo establecido en la invitación pública, la Ley 80 de 1993 y demás normatividad complementaria, elaborando además con celeridad los informes correspondientes.

Que actualmente la Entidad se encuentra adelantando **PROCESOS DE SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTIA**.

Que por lo anterior se requiere designar el comité que evalúe los requisitosde orden jurídico, técnico y económico de conformidad con la Subsección 2 "Selección" de la Estructura y Documentos del Proceso de Contratación de que trata el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, para los siguientes procesos de contratación:

1. Compra de materiales para el desarrollo de las habilidades en Servicios Farmacéuticos y Salud y Cuidado Social para el empoderamiento Selva Worldskills a realizarse en el CRNIB.
2. Compra de materiales y equipos para los programas Cableado de Redes de Información e IT Soluciones de Software, que garanticen la participación de los aprendices en el Empoderamiento Selva Worldskills del Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad.
3. Contratar la compra de materiales, equipos y herramientas para el desarrollo de las habilidades en Cocina, Procesos Contables y Jardinería de Paisaje en el empoderamiento Selva Worldskills del CRNIB.
4. Compra de materiales y elementos de ferretería para adapatacion de ambientes en el marco del evento Empoderamiento Selva Worldskills Colombia, a realizarse en el CRNIB.
5. Contratar el apoyo logístico para el encuentro empresarial que permita la divulgación de los procesos de Intermediación laboral y la oferta de servicios SENA
6. Contratar la compra de repuestos para el mantenimiento de aires acondicionados del Centro de Recursos, Naturales, Industria y Biodiversidad Regional Chocó
7. Contratar la compra de repuestos para el mantenimiento de motobombas del Centro de Recursos, Naturales, Industria y Biodiversidad Regional Chocó

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Designar la(s) persona(s) que conformará(n) el Comité de verificación de la capacidad económica, jurídica, experiencia y requisitos técnicos de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, a saber:

ITEM	OBJETO	NOMBRES Y APELLIDOS	APOYO	IDENTIFICACIÓN	VINCULACIÓN	EN CALIDAD DE
1	Compra de materiales para el desarrollo de las habilidades en Servicios Farmacéuticos y Salud y Cuidado Social para el empoderamiento Selva Worldskills a realizarse en el CRNIB.	MARTHA SOFIA VALOYES		54.252.760	PLANTA	Evaluador
		ELSA INES ROMAÑA ROMAÑA		35.603.674	PLANTA	Supervisor

ESTOO

RESOLUCIÓN No. 27 00123 DE 2022

POR LA CUAL SE DESIGNA EL COMITÉ EVALUADOR PARA LAS CONVOCATORIAS PUBLICAS

2	Compra de materiales y equipos para los programas Cableado de Redes de Información e IT Soluciones de Software, que garanticen la participación de los aprendices en el Empoderamiento Selva Worldskills del Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad.	BENNY PERLAZA		11.795.736	PLANTA	Evaluador
		JOSHUA A. ROBLEDO BERNAL		12.021.272	PLANTA	Supervisor
3	Contratar la compra de materiales, equipos y herramientas para el desarrollo de las habilidades en Cocina, Procesos Contables y Jardinería de Paisaje en el empoderamiento Selva Worldskills del CRNIB.	CRISTHIAN ARANGO MONTES		1.053.772.993	PLANTA	Evaluador
		DENYYS HERNANDEZ PAYARES	HARRY EDWVAR MATINEZ ASPRILLA	45.519.050	PLANTA	Supervisor
4	Compra de materiales y elementos de ferretería para adaptación de ambientes en el marco del evento Empoderamiento Selva Worldskills Colombia, a realizarse en el CRNIB.	MARTHA IRENE HURTADO		54.255.239	PLANTA	Evaluador
		GELMY DEL C PEREA		11.797.999	PLANTA	Supervisor
5	Contratar el apoyo logístico para el encuentro empresarial que permita la divulgación de los procesos de Intermediación laboral y la oferta de servicios SENA	MILTON GUISADO		11.796.499	PLANTA	Evaluador
		JORGE IVAN BLANDON		12.020.259	PLANTA	Supervisor
6	Contratar la compra de repuestos para el mantenimiento de aires acondicionados del Centro de Recursos, Naturales, Industria y Biodiversidad Regional Chocó	BENNY PERLAZA		11.795.736	PLANTA	Evaluador
		JOSE HARVEY MURILLO GIL		11.636.087	PLANTA	Supervisor
7	Contratar la compra de repuestos para el mantenimiento de motobombas del Centro de Recursos, Naturales, Industria y Biodiversidad Regional Chocó	LUDYS VALOYES JULIO		1.143.394.507	CNTRATISTA	Evaluador
		LEYBER ANTONIO PALACIOS		11.809.568	PLANTA	Supervisor

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Quibdó,

05 JUL. 2022

JUAN CARLOS BLANCO CÓRDOBA
Director Regional con funciones de Subdirector del
Centro Recursos Naturales Industria y Biodiversidad

Elaboró: Ruby Zapata - Abogada Contratación y Convenios - Sena Chocó CRNIB
Revisó: Melba Maturana García, Abogada Dirección - Sena Chocó CRNIB
Aprobó: Jharol Torres Arango, Coordinador Grupo Administrativo - Sena Chocó CRNIB

RE: Designación Evaluadores y Supervisores Procesos Contractuales 2022

Juan Carlos Blanco Cordoba <jblancoc@sena.edu.co>
Mar 26/07/2022 3:43 PM

Para: Leiber Palacios Valencia <lpalacios@sena.edu.co>;Harold Enrique Torres Arango <htorresa@sena.edu.co>
CC: Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>;Melba Maturana Garcia <mmaturana@sena.edu.co>;Ludis del Carmen Valoyes Julio <lvaloyesj@sena.edu.co>

Apreciado LEIBER PALACIOS

Reciba usted un caluroso saludo, lo primero, espero este teniendo un bonito día en unión familiar, en cuanto a la solicitud contenida en el correo, le informo que se ha designado a la profesional Ludys del Carmen Valoyes como Apoyo a su gestión como supervisor en el proceso para el cual fue designado y lo segundo, no desconozco el área donde usted se encuentra ubicado, la designación no fue hecha con desconocimiento alguno de su perfil, lo que se tuvo en cuenta fue su experticia en el proceso de supervisión amén de que el Área Ambiental a la cual usted pertenece es muy amplia, sin mencionar la capacidad que tiene y el ánimo de apoyar a la institución en estas tareas.

Con sentimiento de aprecio, me suscribo de usted

Atentamente,

Juan Carlos Blanco Córdoba
Director - SENA Regional Chocó
jblancoc@sena.edu.co
Tel. +57(4) 6723800 Ext. 44400
Carrera 1 No. 28 - 71 Quibdó – Chocó, Colombia

De: Leiber Palacios Valencia <lpalacios@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 22 de julio de 2022 5:03 p. m.
Para: Juan Carlos Blanco Cordoba <jblancoc@sena.edu.co>
Cc: Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>
Asunto: RE: Designación Evaluadores y Supervisores Procesos Contractuales 2022

Buena tarde Ingeniero Juan Carlos, teniendo en cuenta el correo anterior fui designado como supervisor del del proceso **MC-CHC-CRNIB-0056-2022**, que tiene como Objetivo la **compra de Materiales para el mantenimiento de las motobombas en el SENA Regional Chocó,** teniendo en cuenta que mi perfil profesional es de ingeniero ambiental, le manifiesto mi total desconocimiento del tema que me fue asignado para supervisar, lo cual permitirá no hacer un proceso de supervisión conforme a lo establecido en la ley.

Por lo anterior solicito muy respetuosamente la designación de otro funcionario que puedes ser de área de mecánica, electrónica o electricidad que cuente con el conocimiento y el perfil para el tema.

Agradezco su compresión y entendimiento ante esta solicitud.

En espera de una respuesta

Gracias

De: Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>
Enviado el: viernes, 22 de julio de 2022 16:24
Para: Maria Celia Rivas Abadia <mcrivas@sena.edu.co>; Carmen Strella Arboleda Velasquez <csarboledav@sena.edu.co>; Carmen Berrio Pérez <cberriop@sena.edu.co>; Gladys Maria Mena Garrido <gmenag@sena.edu.co>; Ludis del Carmen Valoyes Julio <lvaloyesj@sena.edu.co>; Leiber Palacios Valencia <lpalacios@sena.edu.co>; MIlton Guisado Palacios <mguisado@sena.edu.co>; Jorge Ivan Blandon Caicedo <jiblandon@sena.edu.co>; Maryen Gracia Machado <mgracielam@sena.edu.co>; Robert Sneyder Moreno Mosquera <rmorenom@sena.edu.co>
CC: Harold Enrique Torres Arango <htorresa@sena.edu.co>; Juan Carlos Blanco Cordoba <jblancoc@sena.edu.co>
Asunto: Designación Evaluadores y Supervisores Procesos Contractuales 2022

Buenos días:

Me permito informarles que han sido designados por el Director Regional como Evaluadores y Supervisores para los siguientes Procesos Contractuales:

NUMERO DEL PROCESO	OBJETO	EVALUADOR	SUPERVISOR
MC-CHC-CRNIB-0045-2022	Contratar apoyo logístico para realizar las actividades de clima organizacional en la Regional Chocó.	MARIA CELIA RIVAS ABADIA	CARMEN ESTRELLA ARBOLEDA VELASQUEZ
MC-CHC-CRNIB-0055-2022	Contratar la compra de vestuario para la participación de los funcionarios en el encuentro cultural nacional del SENA	CARMEN BERRIO PEREZ	GLADYS MENA GARRIDO
MC-CHC-CRNIB-0056-2022	Contratar la compra de Materiales para el mantenimiento de las motobombas en el SENA Regional Chocó.	LUDYS VALOYES JULIO	LEYBER ANTONIO PALACIOS
MC-CHC-CRNIB-0058-2022	Contratar el apoyo logístico para el encuentro empresarial que permita la divulgación de los procesos de Intermediación laboral y la oferta de servicios SENA .	MILTON GUISADO	JORGE IVAN BLANDON
MC-CHC-CRNIB-0060-2022	Contratar la compra de Tarjeta programable Microbit Go para los kit robóticos de la Tecnoacademia, del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad del SENA Regional Chocó	MARYEN GRACIA	ROBERTH ESNEYDER MORENO

Nota: **Se adjuntan Nuevos formatos para evaluación**

Por lo anterior, favor tener en cuenta lo siguiente:

1. Los procesos cierran el día ***Miércoles 27 de Julio de 2022 a las 11:00 Am*** , por lo cual, se debe acceder al Secop II, ***a partir de las 11:15 Am***, para descargar las ofertas allegadas y evaluarlas conforme al Cronograma que se registra en la misma plataforma, una vez desencriptadas las ofertas por la oficina de contratación.

2. Los funcionarios designados, favor inscribirse en el Secop II, para lo cual pueden solicitar el apoyo del Coordinador del Grupo Administrativo Mixto de la Regional.

3. Adjunto los **NUEVOS FORMATOS para las EVALUACIONES** los cuales deben ser ajustados a los requisitos exigidos en los documentos de la convocatoria pública, a saber:

a) Evaluación Preliminar: Contiene:
Evaluación Jurídica

Evaluación Técnica
Evaluación Económica

b) Formato Verificación Requisitos Ambientales (De acuerdo al tipo de proceso y se debe verificar tanto por el evaluador como por el supervisor de contrato)

c) Acta de Recomendación: Una vez evaluado el proponente y cumple con los requisitos exigidos en la convocatoria pública se procede con la firma del Acta de recomendación, la cual describe todo lo acontecido en el proceso de evaluación así como las observaciones realizadas a la misma.

d) Evaluación Definitiva. Formato Evaluación Jurídica definitivo.

e) El evaluador enviará junto con su evaluación el reporte de la consulta de los antecedentes judiciales, medidas correctivas y la consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores, para su publicación en Secop II.

Nota: Evaluadores, por favor enviar a Martha Emilse Agudelo la cédula del representante legal, copia del certificado de Cámara de Comercio, RUT, planilla de SSS de la empresa para verificar pago de Aportes Parafiscales; y remitir a Juan Heriberto todos los documentos relacionados con SST, conceptos que deben estar listos antes del Comité de Contratación con el Director Regional.

Es de tener en cuenta que se deben ajustar los formatos a cada proceso contractual, para lo cual se debe leer los Estudios Previos y demás documentos del proceso.

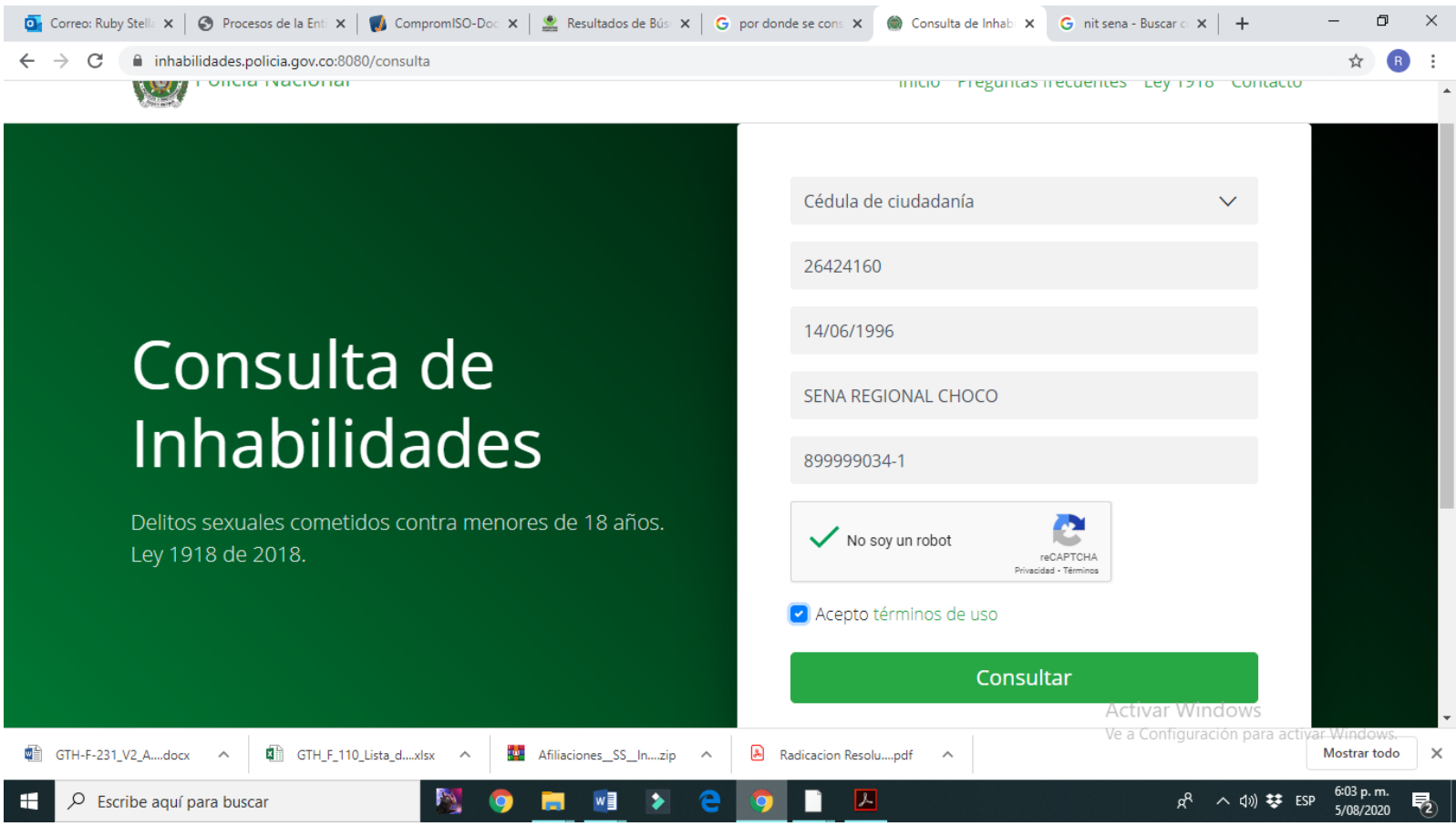
De igual forma adjunto:

- Guía Proceso Mínima Cuantía Secop II
- Guía Supervisores Secop II
- Formatos de Evaluación.
- Clasificador Universal UNSPSC
- Link videos y diapositivas de la socialización a Evaluadores y Supervisores. https://drive.google.com/drive/folders/1-3HRd_5D6kEr04fzrsecEdZ92qnIIH0y
- Link Supervisores: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YWRlOTY0Y2MtM2I1Yi00N2Y0LTkxMzEtZjQwZTBiMmQwNDE1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7%22%2c%22Oid%22%3a%225c4ec490-da6b-4298-bfe0-64b29842ff01%22%2c%22IsBroadcastMeeting%22%3atrue%7d

Para la consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores, una vez el oferente haya adjuntado o enviado la autorización, se procede a la consulta de la siguiente manera:

1. Se consulta en la página de la Policía Nacional. Link.
https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/

2. Solicitan los siguientes datos:
Tipo de documento: (Seleccionar cédula de ciudadanía)
Numero de documento: (Anotar el número de la cédula de ciudadanía)
Fecha de expedición del documento de identificación: (Fecha de expedición de la cédula de ciudadanía)
Empresa o entidad consultante: (Anotar: SENA REGIONAL CHOCO)
Nit empresa o entidad consultante: (Anotar el Nit del SEN: 899.999034-1)
Acepto términos de uso. (Dar un clic aceptando los término)
Realizar el reCAPTCHA



3. La página expide el certificado y se convierte en pdf para que obre en el expediente virtual, y subirla junto con la evaluación.

Los evaluadores, para la evaluación, favor tener en cuenta los formatos enviados en el presente correo, no los formatos de años anteriores.

- Evaluador, favor revisar y diligenciar lo que competa como requisito precontractual en el Excel denominado “Anexo de Verificación Criterios de Contratación”, adjunto en los documentos de cada convocatoria pública.

Nota: Supervisores por favor:

- Estar pendientes del cronograma del proceso publicado en Secop II, para que, a partir de la aprobación de las garantías puedan suscribir acta de inicio e iniciar ejecución contractual.
- Para cualquier modificación al contrato favor seguir el procedimiento descrito en el Manual de Contratación Administrativa.
- Una vez ejecutado el contrato, publicar todos los informes y liquidar el mismo, conforme a lo descrito en Manual de Contratación Administrativa y Supervisión que se encuentran en la plataforma COMPROMISO SENA.
- Supervisor, favor revisar y diligenciar lo que competa como requisito Contractual en el Excel denominado “Anexo de Verificación Criterios de Contratación”, adjunto en los documentos de cada convocatoria pública.

Nota: Favor adjuntar a la evaluación la consulta de los antecedentes judiciales, medidas correctivas y delitos sexuales contra menores

Muchas Gracias!!!

Ruby Stella Zapata Palacio
Centro De Recursos Naturales- Industria Y Biodiversidad
Contratista
rzapatap@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:44495
Carrera 1 No. 28-71

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Leiber Palacios Valencia
Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad
Instructor G17
lpalacios@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:44518
Carrera 1 No. 28-71

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Juan Carlos Blanco Cordoba
Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad
Director Regional C G04
jblancoc@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:44400
Carrera 1 No. 28-71

@SENAcomunica www.sena.edu.co

RE: Designación Evaluadores y Supervisores Procesos Contractuales 2022

Juan Carlos Blanco Cordoba <jblancoc@sena.edu.co>
Mar 26/07/2022 3:43 PM

Para: Leiber Palacios Valencia <lpalacios@sena.edu.co>;Harold Enrique Torres Arango <htorresa@sena.edu.co>
CC: Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>;Melba Maturana Garcia <mmaturana@sena.edu.co>;Ludis del Carmen Valoyes Julio <lvaloyesj@sena.edu.co>

Apreciado LEIBER PALACIOS

Reciba usted un caluroso saludo, lo primero, espero este teniendo un bonito día en unión familiar, en cuanto a la solicitud contenida en el correo, le informo que se ha designado a la profesional Ludys del Carmen Valoyes como Apoyo a su gestión como supervisor en el proceso para el cual fue designado y lo segundo, no desconozco el área donde usted se encuentra ubicado, la designación no fue hecha con desconocimiento alguno de su perfil, lo que se tuvo en cuenta fue su experticia en el proceso de supervisión amén de que el Área Ambiental a la cual usted pertenece es muy amplia, sin mencionar la capacidad que tiene y el ánimo de apoyar a la institución en estas tareas.

Con sentimiento de aprecio, me suscribo de usted

Atentamente,

Juan Carlos Blanco Córdoba
Director - SENA Regional Chocó
jblancoc@sena.edu.co
Tel. +57(4) 6723800 Ext. 44400
Carrera 1 No. 28 - 71 Quibdó – Chocó, Colombia

De: Leiber Palacios Valencia <lpalacios@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 22 de julio de 2022 5:03 p. m.
Para: Juan Carlos Blanco Cordoba <jblancoc@sena.edu.co>
Cc: Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>
Asunto: RE: Designación Evaluadores y Supervisores Procesos Contractuales 2022

Buena tarde Ingeniero Juan Carlos, teniendo en cuenta el correo anterior fui designado como supervisor del del proceso **MC-CHC-CRNIB-0056-2022**, que tiene como Objetivo la **compra de Materiales para el mantenimiento de las motobombas en el SENA Regional Chocó,** teniendo en cuenta que mi perfil profesional es de ingeniero ambiental, le manifiesto mi total desconocimiento del tema que me fue asignado para supervisar, lo cual permitirá no hacer un proceso de supervisión conforme a lo establecido en la ley.

Por lo anterior solicito muy respetuosamente la designación de otro funcionario que puedes ser de área de mecánica, electrónica o electricidad que cuente con el conocimiento y el perfil para el tema.

Agradezco su compresión y entendimiento ante esta solicitud.

En espera de una respuesta

Gracias

De: Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>
Enviado el: viernes, 22 de julio de 2022 16:24
Para: Maria Celia Rivas Abadia <mcrivas@sena.edu.co>; Carmen Strella Arboleda Velasquez <csarboledav@sena.edu.co>; Carmen Berrio Pérez <cberriop@sena.edu.co>; Gladys Maria Mena Garrido <gmenag@sena.edu.co>; Ludis del Carmen Valoyes Julio <lvaloyesj@sena.edu.co>; Leiber Palacios Valencia <lpalacios@sena.edu.co>; MIlton Guisado Palacios <mguisado@sena.edu.co>; Jorge Ivan Blandon Caicedo <jiblandon@sena.edu.co>; Maryen Gracia Machado <mgracielam@sena.edu.co>; Robert Sneyder Moreno Mosquera <rmorenom@sena.edu.co>
CC: Harold Enrique Torres Arango <htorresa@sena.edu.co>; Juan Carlos Blanco Cordoba <jblancoc@sena.edu.co>
Asunto: Designación Evaluadores y Supervisores Procesos Contractuales 2022

Buenos días:

Me permito informarles que han sido designados por el Director Regional como Evaluadores y Supervisores para los siguientes Procesos Contractuales:

NUMERO DEL PROCESO	OBJETO	EVALUADOR	SUPERVISOR
MC-CHC-CRNIB-0045-2022	Contratar apoyo logístico para realizar las actividades de clima organizacional en la Regional Chocó.	MARIA CELIA RIVAS ABADIA	CARMEN ESTRELLA ARBOLEDA VELASQUEZ
MC-CHC-CRNIB-0055-2022	Contratar la compra de vestuario para la participación de los funcionarios en el encuentro cultural nacional del SENA	CARMEN BERRIO PEREZ	GLADYS MENA GARRIDO
MC-CHC-CRNIB-0056-2022	Contratar la compra de Materiales para el mantenimiento de las motobombas en el SENA Regional Chocó.	LUDYS VALOYES JULIO	LEYBER ANTONIO PALACIOS
MC-CHC-CRNIB-0058-2022	Contratar el apoyo logístico para el encuentro empresarial que permita la divulgación de los procesos de Intermediación laboral y la oferta de servicios SENA .	MILTON GUISADO	JORGE IVAN BLANDON
MC-CHC-CRNIB-0060-2022	Contratar la compra de Tarjeta programable Microbit Go para los kit robóticos de la Tecnoacademia, del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad del SENA Regional Chocó	MARYEN GRACIA	ROBERTH ESNEYDER MORENO

Nota: **Se adjuntan Nuevos formatos para evaluación**

Por lo anterior, favor tener en cuenta lo siguiente:

1. Los procesos cierran el día ***Miércoles 27 de Julio de 2022 a las 11:00 Am*** , por lo cual, se debe acceder al Secop II, ***a partir de las 11:15 Am***, para descargar las ofertas allegadas y evaluarlas conforme al Cronograma que se registra en la misma plataforma, una vez desencriptadas las ofertas por la oficina de contratación.

2. Los funcionarios designados, favor inscribirse en el Secop II, para lo cual pueden solicitar el apoyo del Coordinador del Grupo Administrativo Mixto de la Regional.

3. Adjunto los **NUEVOS FORMATOS para las EVALUACIONES** los cuales deben ser ajustados a los requisitos exigidos en los documentos de la convocatoria pública, a saber:

a) Evaluación Preliminar: Contiene:
Evaluación Jurídica

Evaluación Técnica
Evaluación Económica

b) Formato Verificación Requisitos Ambientales (De acuerdo al tipo de proceso y se debe verificar tanto por el evaluador como por el supervisor de contrato)

c) Acta de Recomendación: Una vez evaluado el proponente y cumple con los requisitos exigidos en la convocatoria pública se procede con la firma del Acta de recomendación, la cual describe todo lo acontecido en el proceso de evaluación así como las observaciones realizadas a la misma.

d) Evaluación Definitiva. Formato Evaluación Jurídica definitivo.

e) El evaluador enviará junto con su evaluación el reporte de la consulta de los antecedentes judiciales, medidas correctivas y la consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores, para su publicación en Secop II.

Nota: Evaluadores, por favor enviar a Martha Emilse Agudelo la cédula del representante legal, copia del certificado de Cámara de Comercio, RUT, planilla de SSS de la empresa para verificar pago de Aportes Parafiscales; y remitir a Juan Heriberto todos los documentos relacionados con SST, conceptos que deben estar listos antes del Comité de Contratación con el Director Regional.

Es de tener en cuenta que se deben ajustar los formatos a cada proceso contractual, para lo cual se debe leer los Estudios Previos y demás documentos del proceso.

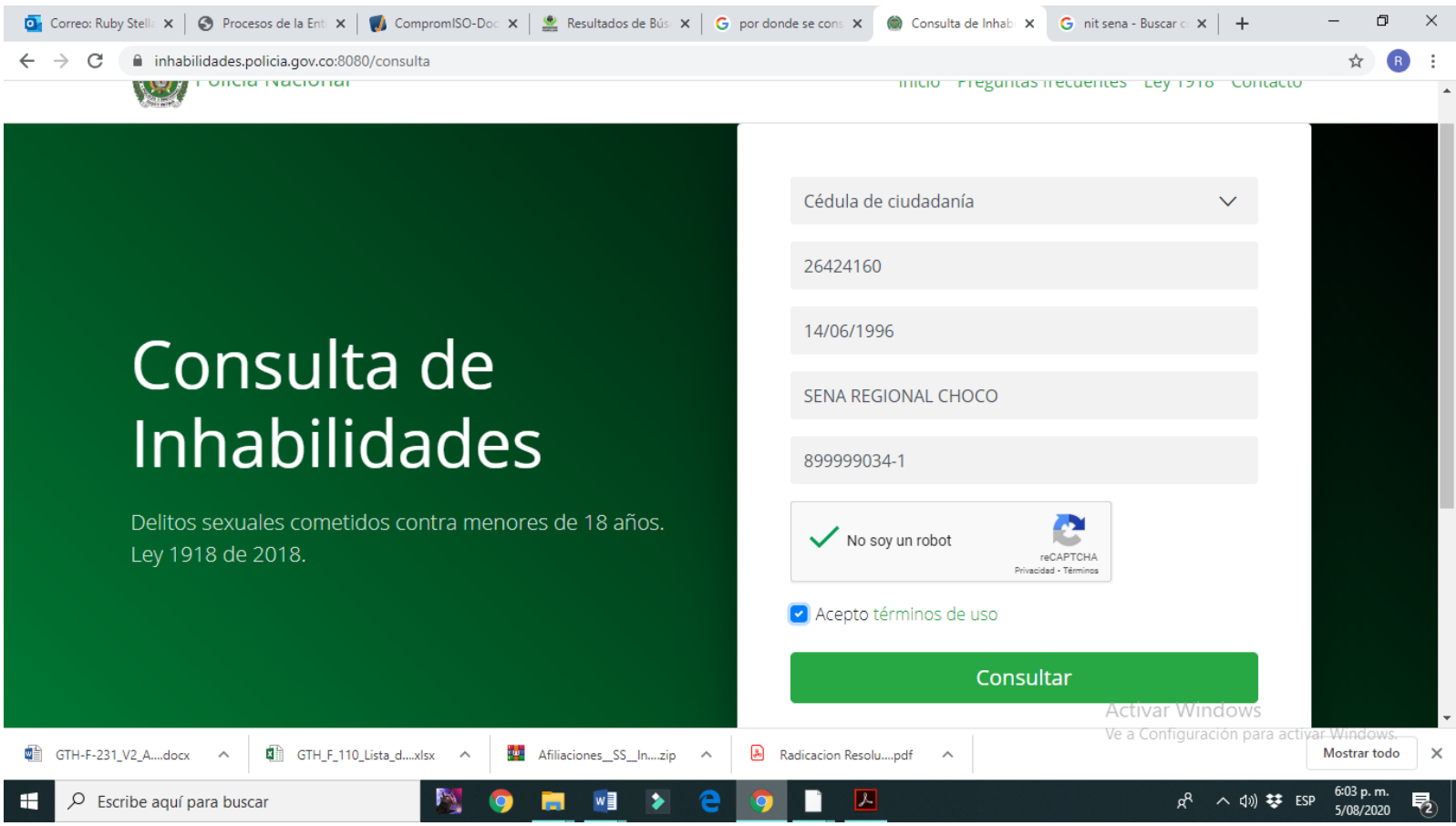
De igual forma adjunto:

- Guía Proceso Mínima Cuantía Secop II
- Guía Supervisores Secop II
- Formatos de Evaluación.
- Clasificador Universal UNSPSC
- Link videos y diapositivas de la socialización a Evaluadores y Supervisores. https://drive.google.com/drive/folders/1-3HRd_5D6kEr04fzrsecEdZ92qnIIH0y
- Link Supervisores: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YWRlOTY0Y2MtM2I1Yi00N2Y0LTkxMzEtZjQwZTBiMmQwNDE1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7%22%2c%22Oid%22%3a%225c4ec490-da6b-4298-bfe0-64b29842ff01%22%2c%22IsBroadcastMeeting%22%3atrue%7d

Para la consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores, una vez el oferente haya adjuntado o enviado la autorización, se procede a la consulta de la siguiente manera:

1. Se consulta en la página de la Policía Nacional. Link.
https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/

2. Solicitan los siguientes datos:
Tipo de documento: (Seleccionar cédula de ciudadanía)
Numero de documento: (Anotar el número de la cédula de ciudadanía)
Fecha de expedición del documento de identificación: (Fecha de expedición de la cédula de ciudadanía)
Empresa o entidad consultante: (Anotar: SENA REGIONAL CHOCO)
Nit empresa o entidad consultante: (Anotar el Nit del SEN: 899.999034-1)
Acepto términos de uso. (Dar un clic aceptando los término)
Realizar el reCAPTCHA



3. La página expide el certificado y se convierte en pdf para que obre en el expediente virtual, y subirla junto con la evaluación.

Los evaluadores, para la evaluación, favor tener en cuenta los formatos enviados en el presente correo, no los formatos de años anteriores.

- Evaluador, favor revisar y diligenciar lo que competa como requisito precontractual en el Excel denominado “Anexo de Verificación Criterios de Contratación”, adjunto en los documentos de cada convocatoria pública.

Nota: Supervisores por favor:

- Estar pendientes del cronograma del proceso publicado en Secop II, para que, a partir de la aprobación de las garantías puedan suscribir acta de inicio e iniciar ejecución contractual.
- Para cualquier modificación al contrato favor seguir el procedimiento descrito en el Manual de Contratación Administrativa.
- Una vez ejecutado el contrato, publicar todos los informes y liquidar el mismo, conforme a lo descrito en Manual de Contratación Administrativa y Supervisión que se encuentran en la plataforma COMPROMISO SENA.
- Supervisor, favor revisar y diligenciar lo que competa como requisito Contractual en el Excel denominado “Anexo de Verificación Criterios de Contratación”, adjunto en los documentos de cada convocatoria pública.

Nota: Favor adjuntar a la evaluación la consulta de los antecedentes judiciales, medidas correctivas y delitos sexuales contra menores

Muchas Gracias!!!

Ruby Stella Zapata Palacio
Centro De Recursos Naturales- Industria Y Biodiversidad
Contratista
rzapatap@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:44495
Carrera 1 No. 28-71

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Leiber Palacios Valencia
Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad
Instructor G17
lpalacios@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:44518
Carrera 1 No. 28-71

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Juan Carlos Blanco Cordoba
Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad
Director Regional C G04
jblancoc@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:44400
Carrera 1 No. 28-71

@SENAcomunica www.sena.edu.co